

ANTROPOLOGÍA DE LOS CUIDADOS

JORGE MINGUEZ ARIAS

RESUMEN

Este artículo tiene como objetivo describir la Antropología y los Cuidados en la Enfermería Comunitaria. Instrumento éste que las enfermeras de atención primaria utilizamos para cuidar, o hacer que la población se cuide, dado que la comunidad es el instrumento básico con el que la enfermera actúa y cuida.

Palabras clave: Antropología, enfermería.

SUMMARY

This article has the objective of describe to the Anthropology and the Cares in the Nursing Communitarian. This Instrument is used to caring and also for the population takes care of itself, then, community is the basic instrument with which the nurse acts, and cares.

Keywords: Anthropology, nursing.

Aunque el título de la mesa es Antropología de los cuidados, yo que soy un poco transgresor, me atrevo a añadir a este dos apellidos que según mi criterio van a facilitar el debate, Cultura y Enfermería Comunitaria. Ambos términos son inseparables de la Antropología Cuidados respectivamente. Por lo cual el título de este apartado que a mí me toca en la mesa redonda podría ser "Antropología y la Cultura de los Cuidados en la Enfermería Comunitaria".

Para ello repasaremos someramente el origen y los conceptos del cuidado centrándome a continuación en la "cultura cuidadora" de la Enfermería Comunitaria y su realidad actual.

Pues bien, si recordamos lo que hace la Diaconisa Febe, la actividad de las Hermanas de la Caridad de Vicente Paul, de lo que hace F.

Nightingale hasta nuestros días, podremos afirmar que estas actividades que se realizaban para cubrir las necesidades de salud de la vida cotidiana de las personas sanas o enfermas, las llamamos cuidados, ya sean autocuidados cotidianos, cuidados enfermeros o simplemente cuidados.

Dice Carmen Domínguez que los cuidados son una práctica normal y unos conocimientos ligados a las formas de vida, considerándose estos inseparables a la noción de supervivencia de los seres humanos (1).

Asimismo para Siles los cuidados de salud son, "antropológicamente desde sus orígenes más remotos, se organizan para cubrir la necesidad de alimentación, lactancia y crianza, que determina el desarrollo cultural de los grupos humanos"(2).

Browe indica que "cuidar es una actitud antropológica antes que una técnica; el que la adopta no pretende irrumpir agresivamente en la realidad técnicamente sino dejarla ser" (3).

Para Collière cuidar es dar vida.

Leininger afirma: "El constructo del cuidado se ha manifestado durante millones de años como fundamental, en el crecimiento, desarrollo y supervivencia de los seres humanos" (3).

Como se puede observar en esta serie de consideraciones, el cuidado desde una perspectiva antropológica siempre está presente. Desde los orígenes de la humanidad como anteriormente se apuntaba, los cuidados están relacionados con la protección de la salud. Probablemente sean el factor esencial que más asistió al hombre en su evolución cultural, aunque sea uno de los elementos de menor consideración social, esto podría ser otro interesante motivo de análisis y discusión, que nos ocupa en este momento.

Nadie o casi nadie, pone en tela de juicio que F. Nigthingale desarrolla los medios teóricos de lo que es, o tiene que ser la acción de cuidar. Desde ese momento hasta nuestros días, es Leininger quien principalmente diferencia y estudia los distintos niveles del cuidar. No existía una distinción entre lo que es el cuidado genérico y el cuidado profesionalizado, aunque en la literatura científica se defines mas frecuentemente lo que son los cuidados enfermeros.

Los ya citados niveles según Leininger son los siguientes:

Cuidado genérico son aquellos actos de asistencia soporte o facilitación prestados a individuos o grupos con necesidades evidentes y orientados a la mejora y el desarrollo de la condición humana.

Cuidados profesionales son aquellas acciones, conductas, técnicas, procesos o patrones aprendidas, cognitiva o culturalmente, que permiten o ayudan a un individuo, familia o comunidad a mantener o desarrollar condiciones saludables de vida.

Cuidados profesionales enfermeros son aquellos modos humanísticos y científicos, aprendidos cognitivamente, de ayudar o capacitar a individuos, familias o comunidades para recibir servicios personalizados a través de modalidades, culturalmente determinadas, técnicas y procesos de cuidados orientados al mantenimiento y desarrollo de condiciones favorables de vida y de muerte" (3) . Concha Germán definen los cuidados enfermeros como las actividades que llevamos a cabo para cubrir las necesidades de la vida cotidiana de las personas. Cuando estas son realizadas por las propias personas las llaman autocuidados(4).

Como bien dice José Luis Medina en su reciente publicación *La Pedagogía del Cuidado*, "cuando se proporcionan cuidados profesionales el cuidador ejecuta acciones intencionales basadas en un conjunto de saberes usados para asistir a las

personas que reciben la asistencia (trabajadores sociales, educadores en general)" y continua diciendo al referirse a Leininger, "el cuidado profesional enfermero se diferencia del resto de cuidados profesionales en el mantener y desarrollar la salud y el bienestar de las personas con acciones intencionadas y fundadas en un cuerpo de saberes que se suponen pueden ser enseñadas y aprendidas, añadiendo cierta destreza distintiva y complejidad en esas acciones de soporte y ayuda que son propias de los seres humanos. A la noción de cuidado de Leininger se asocian ideas como empatía, compasión, presencia, alivio, compromiso, soporte, confianza, estímulo, implicación, restauración, protección contacto físico".(3)

Vamos en este momento a recordar, para centrarnos un poco más al tema, que *Antropología* es la ciencia que trata de los aspectos biológicos del hombre y de su comportamiento como miembro de una sociedad. (5)

Al comienzo mencionaba que la antropología era inseparable de la **Cultura** que según la clásica definición de Tylor, esta es un todo complejo que incluye conocimientos, creencias, artes, leyes, costumbres y toda la serie de capacidades y hábitos que el hombre adquiere en tanto que miembro de una sociedad(6) .

O también, según Perdiguero, es el conjunto de reglas o guías de comportamiento aprendidos, compartidas y simbólicamente transmitidas. (7) Veamos ahora que entendemos por Enfermería Comunitaria para observar el paralelismo entre una ciencia y otra.

La Asociación de Enfermería Comunitaria A.E.C. define esta como la disciplina que desarrollan los enfermeras/os generalistas, basada en la aplicación de los cuidados, en la salud y en la enfermedad, fundamentalmente al núcleo familiar y la comunidad, en el marco de la Salud Pública. Pretendiendo contribuir de forma específica a que las personas, la familia y la comunidad adquieran

habilidades, hábitos y conductas que promuevan su autocuidado.

Enfermería Comunitaria. Según la OMS es un servicio que presta cuidados de fomento, prevención, mantenimiento, recuperación, rehabilitación y cuidados de personas terminales fuera del hospital y se refiere al personal de enfermería que presta sus servicios en el nivel asistencial y allí donde se encuentre la comunidad de una manera natural, es decir en su lugar de trabajo, hogar, barrio, escuela.

La Organización Panamericana de la salud en 1976, tomo como marco de referencia para la enseñanza y la práctica de la Enfermería Comunitaria la siguiente definición:

La Enfermería Comunitaria tiene como sujeto a la comunidad global y sus acciones están dirigidas a la población como un todo. En su ejercicio integra los conceptos y métodos de las cien-

cias de la salud pública con los de la enfermería para promover proteger, prevenir, mantener y restaurar la salud de la comunidad.

Utiliza el método epidemiológico en sus actividades con la comunidad con el fin de contribuir en la identificación de las necesidades de la salud y para vigilar su tendencia en las poblaciones. Identifica por medio del diagnóstico grupos y conjunto de individuos expuestos a los mismos factores y comparten las mismas necesidades de salud. Determinan las necesidades existentes y previstas en la planificación de servicios y evalúa su eficacia. Asimismo planifica y ejecuta acciones de prevención en sus tres niveles.....Busca conseguir la participación de la comunidad en la ejecución de programas relacionados con la salud y el bienestar de la población.(8).

Una vez analizado lo que son los cuidados, es necesario definir también que se entiende por



salud, término de uso común relacionado estrechamente con la enfermera comunitaria.

Aunque la OMS entiende la salud como no solo la ausencia de enfermedad si no el completo bienestar biológico psicológico y social (9), hasta llegar a esa acepción, hay una larga andadura de dicho concepto en cada sociedad o en cada cultura. Se consideran unos comportamientos saludables o no de acuerdo a las concepciones que paulatinamente la comunidad asume como tales. Los pueblos en su propia cultura van definiendo lo que entienden por salud o lo que no lo es.

Todas las civilizaciones a los largo de su historia van organizándose para proteger su salud tanto de forma individual como colectiva, buscando la forma de satisfacer las distintas necesidades que se alteran y le producen problemas(10).

Una vez revisado diferentes estudios sobre las concepciones de enfermería comunitaria, cuidados, antropología, cultura, vamos a hacer una referencia al desarrollo cotidiano de la Enfermera Comunitaria en nuestro estado. Para ello, no debemos dejar de hacer mención a la *consulta de enfermería*, entendiendo esta, como la actividad o dictamen que presta o da el enfermero/a sobre los cuidados encaminados a satisfacer necesidades de salud de las personas sanas o enfermas, individual o colectivamente.(11) Donde se cuidan a grupos de ancianos, niños y mujeres sanos o enfermos, agudos o crónicos, de forma individual o en grupo. Sin olvidar, como bien analiza la señora Alberdi, que siguen coexistiendo diferentes subsistemas de enfermería dentro de nuestra actividad cotidiana (12).

Aunque no existe todavía un único modelo de Enfermería Comunitaria lo suficientemente estandarizado en nuestro Estado, si existen experiencias que se van homogeneizando esta situación, véanse las desarrolladas en Jaén sobre modelos de enfermería comunitaria (13), en Navarra con la implantación de la Consulta de Enfermería(14), en Canarias con la implantación de la Enfermera de Enlace(15).

En este ámbito de actuación cada actividad enfermera lleva implícito un análisis previo de la situación socio sanitaria, una conclusión o diagnóstico enfermero, además de la propia acción que va determinada por la aplicación del cuidado educativo, la ayuda, la integración en el medio laboral, familiar y social. Sin olvidar lo que Collière llama los cuidados invisibles, que son las acciones que acompañan, que van mas allá del acto mismo de cuidar (16).

Para entender nuestra situación de cuidados, tampoco debemos olvidar, que la estructura donde discurre la actividad cotidiana de nuestro trabajo comunitario es la zona básica de salud(17), que es la unidad básica de asistencia de nuestro sistema sanitario actual.

El trabajo se realiza con un equipo de salud multidisciplinar donde, como anteriormente citaba, se hace el seguimiento de las personas sanas o con problemas de salud agudos y mayoritariamente crónicos. Para poder tener una visión más completa de nuestros clientes y sus familias acudimos a los domicilios, donde podremos determinar mejor los condicionantes y recursos con los que podemos contar para cuidar o que se autocuiden nuestros pacientes.

Otra de las vertientes que completa nuestro trabajo es la *intervención directa con la comunidad*, donde incluimos no solo las acciones individuales o familiares sino también las actividades con los grupos sociales donde nuestra acción esta relacionada con actividades de promoción y prevención de la salud, buscando ese entramado llamado redes de apoyo social que no son otra cosa "que el conjunto de recursos comunitarios de los que esta dispone para su desarrollo individual y de grupo, lo que busca es favorecer la participación de todos, que cada uno se sienta útil y reconocido" (4).

Estas redes pueden ser primarias, secundarias y terciarias, según los componentes que las forma, ya sea el entorno familiar, (familia, vecinos,

amigos, etc.), organizaciones no gubernamentales, (grupos de autoayuda, asociaciones de vecinos, etc.), o los apoyos institucionales, (sean sanitarios, servicios sociales etc.).

Después de este somero repaso y para concluir, podemos decir que los cuidados en general, y en particular los aplicados por la enfermera Comunitaria, tienen una íntima relación con la cultura, o mejor dicho, que éstos, forman parte del "conjunto de reglas o guías de comportamiento aprendidas, compartidas y simbólicamente transmitidas"(7) que a los largo de la historia van realizando los distintos pueblos, en este caso en forma de cuidados, para proteger su salud tanto de forma individual como colectiva.

De ahí la importancia que tiene el profundizar en el cuidado enfermero en general y en particular en el que aplica la enfermera Comunitaria, pudiendo servirse de la Antropología aplicada pues existe una coincidencia de "intereses" ya que esta disciplina estudia lo que la Enfermería Comunitaria necesita conocer que no es otra cosa que "los procesos de cambio socio-cultural que ocurren en las relaciones humanas, estableciendo los principios que las rigen, los factores que restringen las posibilidades de un cambio en la organización humana y se preocupa de los aspectos éticos de las poblaciones, buscando lograr cambios de comportamiento con los que atenuar problemas sociales, económicos, tecnológicos, planificando mejoras en la agricultura, pesca, ganadería, sistema educativo, sanitario, etc... para proporcionar un desarrollo comunitario"(18) .

BIBLIOGRAFÍA

- 1.- DOMÍNGUEZ ALARCÓN C.: *Los Cuidados y la profesión de enfermería*. Ed. Pirámide, Madrid 1986.
- 2.- SILES J., GABALDÓN E. M., TOLERO D., GALLARDO. Y., GARCÍA E., GALAO R.: *El eslabón en la Historia de los Cuidados de Salud*. Index de Enfermería n.º 20-21. Año VII 1998. Pág. 16-23.
- 3.- MEDINA J.L.: *La pedagogía del Cuidado*, Ed. Laertes. 1999.
- 4.-GERMÁN C., ROMERO A. M., NIETO M.J., BUJALDON M. A.: *Biblioteca Enfermería Profesional Salud pública y enfermería comunitaria*. Metodología del Trabajo de Enfermería en la Comunidad. McGraw-Hill. Interamericana. Madrid, 1996. TomoII, Cap. 42 pag.941-969.
- 5.- DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA DE LA LENGUA. Vigésima primera edición. Madrid, 1992.
- 6.- MARTÍNEZ RAMÍREZ C.; MAIR L.: *Introducción a la antropología social*. Ed.: Alianza Univesidad. Madrid, 1978.
- 7.- PERDIGUERO E.: *Salud y enfermedad una visión antropológica*. Biblioteca Enfermería Profesional Salud pública y enfermería comunitaria. Metodología del Trabajo de Enfermería en la Comunidad. McGraw-Hill. Interamericana. Madrid, 1996. Tomo I, Cap. 2, pag. 23-35.
- 8.- O.P.S.: *Enseñanza en Enfermería en Salud Comunitaria*. Washington D.C.: Ed. Publicación Científica n.º 332. 1976.
- 9.- O.M.S.: *Atención Primaria de Salud*. Conferencia Internacional de Alma-Ata. Ginebra, 1978.
- 10.- MAZARRASA L., DEL REY C. F; SÁNCHEZ A.: *Salud Pública y Enfermería*. Rev. Rol de Enfermería n.º 210, febrero, 1996. 65-70.
- 11.- MINGUEZ ARIAS J.: "La Otra" *Consulta de Enfermería: Ayer Utopía ¿Hoy realidad?* Rev. Crónicas de Enfermería. Año VII. N.º 21, Julio-Agosto, 1997.
- 12.- ALBERDI R.M.: *Sobre las concepciones de enfermería*. Rev. Rol de Enfermería. N.º 115, año XI, pag 25-30, 1988.
- 13.- DEL PINO R., FRÍAS A., PALOMINO P.A., CANTÓN D.: *Modelos en Enfermería Comunitaria*. Rev. Rol, n.º 207, Nov., 1995. 57-63.
- 14.- MARTÍNEZ INDA M.J.: *Implantación de la Consulta de Enfermería en el Servicio Navarro de salud Osasunbidea*. Libro de ponencias del III Congreso Estatal de la Asociación de Enfermería Comunitaria. Arnedillo, febrero, 2000. Pendiente de publicación.
- 15.- DUARTE CLIMENTS G.: *La Enfermera Comunitaria de Enlace: Una propuesta de mejora en la atención domiciliaria*. Libro de ponencias del III Congreso Estatal de la Asociación de Enfermería Comunitaria. Arnedillo, febrero, 2000. Pendiente de publicación.
- 16.- COLLIÈRE M.F.: *Promover la vida de la práctica de las mujeres cuidadoras a los cuidados de enfermería*. McGraw-hill/Interamericana. Madrid, 1993.
- 17.- MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO. *Real Decreto 137/84 de 11 de Enero sobre estructuras básicas de salud*. BOE I de febrero de 1984. n.º 27. pag. 2627.
- 18.- AGUIRRE BATZAN A. (Ed) GINER F, MARTÍN J.A.: *Diccionario Temático de Antropología*. Ed. Boixareu Universitaria. Barcelona 1993.